

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Descripción del entorno operacional y situación actual:</p> <p>La Comisión Nacional Antidopaje (CNAD), creada por la ley 26.912, es una organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo con el régimen establecido en el inciso c del artículo 8º de la ley 24.156 y sus modificatorias.</p> <p>La Agencia Mundial Antidopaje, exige a las organizaciones de antidopaje el aumento exponencial año a año de los controles de dopaje realizados, a fin de controlar el consumo de drogas y otros potenciadores en los deportistas de alto rendimiento.</p>                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Rentabilidad y resultados:</p> <p>Generar rentabilidad no es objetivo de la CNAD, ya que el control de dopaje en el deporte es una obligación del país para que los deportistas puedan competir a nivel nacional e internacional bajo las mismas condiciones de competencia.</p> <p>En el artículo 81 de la ley 26.912, se estableció que la CNAD recibiría una asignación permanente del Estado Nacional destinada al pago de su personal, el costo de los controles a su cargo, la contribución que corresponde a la República Argentina para el presupuesto de la Agencia Mundial Antidopaje, los programas de educación y la atención del resto de los gastos de su funcionamiento, la cual debería ser incluida anualmente en el presupuesto nacional y sería transferida mensualmente a favor de la CNAD por el ex Ministerio de Turismo y Deportes.</p> |
| <p>Producción:</p> <p>Los objetivos principales de la CNAD son: la realización de controles de dopaje, la realización de la gestión de resultados e impulsar los procedimientos disciplinarios que fueran menester con motivo de dopaje, y educar a los deportistas y otros interesados en todo lo relacionado con el dopaje en la alta competencia.</p> <p>De acuerdo con las proyecciones realizadas, y dado que en el año 2026 se efectuarán los Juegos ODESUR, entre otras competencias, se estiman como objetivos: dos mil (2.000) controles de dopaje, y dieciocho mil (18.000) atletas educados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:</p> <p>La CNAD adecúa y acepta los principios del Código Mundial Antidopaje y no busca un fin de lucro.</p> <p>Actualmente, se está trabajando para que los organizadores de eventos internacionales tomen a la CNAD como responsable de toma de muestra para los eventos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>Recursos humanos:</p> <p>La Comisión está integrada por un (1) directorio ejecutivo compuesto por 1 (un) presidente, designado a propuesta del Subsecretario de Deportes de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior, un (1) secretario, un (1) tesorero y tres (3) vocales.</p> <p>La Comisión posee una dotación aprobada de treinta y dos (32) agentes incluidas las autoridades del organismo; con una dotación actual de veintiséis (26) agentes.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-01018463- -APN-DGDA#MEC - ANEXO I - Plan de Acción y el Presupuesto de Caja, Remuneraciones, Dotación de Personal e Inversión Real Bruta y Financiamiento Asociado para el ejercicio 2026 de la CNAD.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.